

hecho mayores ningun ejército jamás, me veo precisado á ordenarlas para no perder momento y estar expedito para nuevos sucesos. Bien conozco que se fatiga mucho el soldado; pero los tengo muy entusiasmados y trabajan con gusto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ixtlan, 4 de Febrero de 1811 á las once de la noche.—Exmo. Sr. *José de la Cruz*.—Exmo. Sr. virey D. Francisco Xavier Venegas.

12. Procedió despues á poner en arresto á todos los que habian firmado ó tenido intervencion en la rendicion del puerto de San Blas, disponiendo que en el acto se les formase la causa correspondiente.

Nombró á D. Francisco Valdez, comandante de la plaza, y restableció las autoridades, sentenciando á varios gefes independientes á la última pena, entre los que estaba D. Juan José Zea, que habia sido nombrado coronel por el Sr. Hidalgo, y que se dice (aunque no ha encontrado ningun dato) que fué uno de los comisionados por el caudillo, para los degüellos de Guadalajara. Concluidas estas operaciones, marchó para San Blas, en cuya poblacion con suma actividad y acierto, dictó muchas providencias en el órden administrativo, como se puede ver en el parte que muy detalladamente dirigió al Virey, y que á continuacion inserto.

En él, dice lo siguiente:

“Voy, pues, á dar cuenta á V. E. de mis operaciones en Tepic y San Blas, que desearé saber si merecen su superior aprobacion:

“Por mis oficios del 4 en Ixtlan, del 5 en Aguacatlan, del 6 en Tequepexpan, y del 8 en Tepic, participé á V. E. lo ocurrido en aquellos dias: mi entrada en este último pueblo: el bando que hice publicar en el instante mismo de verificarla: demostraciones de júbilo que hicieron sus habitantes á la entrada de las tropas: arresto de los oficiales que firmaron la capitulacion de San Blas: órden de que se les formase el correspondiente proceso; remití tambien á V. E., copia del oficio que habia pasado á D. Bernado de Salas, sobre la condneta que debia observar en San Blas, y que iba á ocuparme del arreglo militar y civil de Tepic, como solo objeto de mi marcha á él.

Con efecto procuré informarme á pocas horas de mi entrada, de los sugetos que promovieron el movimiento del pueblo, hácia la bu-

na causa, los que durante la opresion se habian distinguido y acreditado mas patriotismo y de la opinion general subsistente en el momento. Enterado que fuí de todo, y deseando recompensar los principales gefes de la empresa, nombre administradores de rentas unidas y salinas á D. Agustin y Josef Rivas, el primero que era de salinas, y el segundo, su hijo, mozo de buena conducta, y de conocido valor y arrojo. Todas las elecciones hechas, las verá V. E. por las copias de los oficios que remito, y que he pasado á los individuos que mencionan.

Hice reunir todo lo principal del pueblo, así militar como de justicia, comercio, etc., para tratar sobre defensa, todo lo dejé arreglado, designadas las tropas que debia tener: su gefe que lo es el comandante de las armas, D. Francisco Valdez, compañías que deben formar, rehabilitacion y organizacion de toda la primera division del Sur, que compone bastante fuerza: dejé los cinco cañones de bronce y de á cuatro, tomadas á los rebeldes, pues que este pueblo me los pidió encarecidamente: les he destinado una buena dotacion de municiones de este calibre, que recojerán de San Blas en el momento que la necesiten, teniendo solo en Tepic lo muy preciso, tambien les he destinado municiones de fusil, y queda todo esto en corriente y el vecindario contento y satisfecho, de haber visto las tropas del Rey, y su porte arreglado á la mas exacta y rigurosa disciplina. Se sentenciaron algunos cabecillas que murieron como merecian, y quedan colgados para el público escarmiento; entre estos fué un ex D. Juan Josef Zenea, coronel de los rebeldes, y principal comisionado para la degollacion de los europeos, siendo este infame, quien los conducia al lugar del sacrificio, se recogió todo lo aprehendido á los rebeldes y se ha devuelto á sus dueños, cuanto han acreditado corresponderles y han reclamado. Finalmente, todas las autoridades nombradas ejercen sus funciones libremente y con arreglo á las leyes. Los dias 9, 10 y 11 los pasé en organizar todos estos ramos, y el 12, al amanecer, salí para San Blas, á donde llegué á las nueve y media de la noche, acompañado de mi segundo el Sr. coronel D. Rosendo Poslier.

Fuó recibido con entusiasmo, y puede decirse con locura; el pueblo estaba completamente iluminado y adornado, á pesar de que no avisé ni el dia, ni la hora de mi llegada, pero tenian gente apostada

en el camino para indagarlo. Basta decir á V. E. que hasta cerca de una legua, habia hombres con hachas y teas encendidas.

Luego que amaneció el 13, fuí al arsenal, que examiné, y lo mismo el punto aislado que llaman el castillo; pasé á bordo de la fragata "Princesa," que tiene treinta cañones montados, de los calibres de 8 y de á 9; estaban acabando de embarcar la artillería de San Blas, segun mis órdenes, á excepcion de las piezas que he dejado para su servicio; reconocí despues prolijamente la posicion de la villa, ordené el número y calibre de las piezas que debe montar cada una de las baterías que debe haber, y las otras de campaña que han de hacerse, todas muy sencillas, pues el terreno ofrece las mejores defensas; mandé hacer talas en los matorrales, en que puede estarse á cubierto de los fuegos de la plaza, y despues hice pasar á mi alojamiento al cura, los principales de la villa y el ministerio de marina del apostadero, á quienes arengué sobre la fidelidad que habian acreditado al Rey, y la necesidad en que se hallaban de continuar, haciéndose acredores por su buen porte, á las gracias de la nacion: hice que á mi presencia eligiesen entre sí comandante de las compañías que deben formarse de la maestranza, marinería y vecindario, (que supongo serán cinco de á cien hombres cada una) y fué electo el administrador de correos D. Pedro Bonilla, que en la noche del 31 dió pruebas de valor y patriotismo; previne me enriasen las listas de las compañías y oficiales que deben nombrar entre ellos mismos para mi aprobacion, conferencí con ellos sobre el mejor sistema de defensa, colocacion de fuerzas y modo de hacer la guerra á la canalla en caso de presentarse, y por último, les expliqué sobre este punto, y sobre el órden y subordinacion en el servicio, cuanto consideré útil. Las piezas que he dejado en San Blas, son doce cañones de hierro de á 24 y cinco tambien de hierro de á 8, colocados en cuatro baterías, catorce, y tres en el castillo. Las piezas de á 24, son de las antiguas, y de peso de setenta y cinco quintales lo menos cada una, y las de á 8 son del tamaño de un cañon de á 24, de bronce, de modo que no es artillería para ser movida sin grandes trabajos. Los treinta y siete cañones de á 8, 6, 4 y 3 que habia en San Blas, están embarcados en la fragata "Princesa".

Luego que llegué á Tepic, hice pasar á San Blas, sin perder instantes, todo el ministerio de marina, los cirujanos, boticarios, con-

tramaestres del apostadero y cuantos otros empleados existian allí. Se está haciendo un formal inventario de lo que habia antes de la insurreccion, lo que se llevaron los rebeldes y lo que existe, y luego que se concluya y me lo pasen, lo dirigiré á manos de V. E., como es de mi obligacion.

Formé en San Blas el Consejo militar, y dejé en capilla al padre del cura Mercado, quien sufrió la pena de ahorca el dia 14 á las nueve de la mañana. Todos los demas curas, frailes y demas cabecillas, no pudieron ser sentenciados, y vienen marchando hácia Guadalajara para ser allí juzgados.

Todo el dinero que se recogió al rebelde Mercado, que creo, segun me han dicho, no pasa de cuatro mil pesos; dispuse que se entregaran en la tesorería de marina de San Blas, para los indispensables gastos. A María Paula, muger del buzo Bernardo del Carpio, que falleció de un balazo la noche del 31, y que ha quedado embarazada y con otros niños, le ha señalado en nombre del rey, interin V. E. lo apruebe, cuarenta y cinco pesos mensuales; treinta pesos gozaba su marido de sueldo, y he creido conveniente aumentarle una mitad para estímulo de distinguidas acciones. Sigue haciendo mencion de otras concesiones y concluye.

"El 14, al amanecer, salí de San Blas, dejándolo todo ordenado y llegué á las diez y media de la noche á Tepic, donde empleé los dias 15 y 16 en prevenciones, órdenes, revistas y otros despachos fastidiosos del destino y el mando, mucho mas engorrosos cuanto eran de un pueblo á quien se le debia oír con aprecio. Hoy he salido para Guadalajara, con el cuerpo de tropas que llevé de Ixtlan, y viene en seguida marchando el de D. Bernardo de Salas, que estaba en San Blas. Mañana me adelanto á las tropas, pues los movimientos rebeldes de Sayula, Zapotlan, Zacoalco, Xiquilpan y la Barca, exigen que envíe un buen cuerpo de tropas á escarmentarles para siempre.

El 27 ó 28, llegarán todas las divisiones del ejército á Guadalajara, pero antes si puedo, haré salir un respetable cuerpo de tropas á castigar esta indigna chusma que no merece perdon ya aunque lo pida.

Acabo de recibir el oficio de V. E. del 9, al medio día, y la sag

zetas que acompañaba de las operaciones de este ejército. Doy á V. E. expresas gracias por lo mucho que nos honra.

Dios guarde á V. E. muchos años.—San Leonel, 17 de Febrero de 1811.—A las once de la noche.—Exmo. Señor.—*Josef de la Cruz.*

El brigadier Cruz, con el objeto de asegurar el triunfo obtenido por el partido realista en Tepic y San Blas, destacó desde Ixtla, algunas fuerzas de infantería y caballería, al mando del capitán D. Luis Quintanar, gefe que despues figuró mucho en nuestras discenciones políticas. El 8 de Febrero entró el general Cruz á Tepic, siendo recibido por el partido realista, con muestras de regocijo público. Inmediatamente dirigió una proclama á aquellos habitantes, y publicó el indulto, cuyo documento, á continuacion inserto:

BANDO DE CRUZ, AL LLEGAR Á TEPIC.

“Habitantes de Tepic:

“La satisfaccion con que he entrado á este pueblo, al ver vuestro entusiasmo por la llegada de las tropas del Rey, que tengo el honor de mandar, ha sido igual á las demostraciones con que me habeis recibido y á los servicios que antes habiais hecho apoderándoos de la artillería y cabecillas de los rebeldes, que tenian por la fuerza, sofocado vuestro patriotismo, el qual habeis desplegado tan heroicamente, luego que os habeis visto apoyados en mis armas.

“Tened la gloria de que nuestro benéfico, justo y amable Virey, sabe ya á esta hora, todos vuestros servicios y vuestro noble proceder. Desde Ixtlan le he dado parte de vuestras acciones y disposicion, á favor de la justa causa que defendeis; y espero recibir dentro de pocos dias; la coptestacion de S. E., que os comunicaré sin pérdida de momentos, para que goceis de la dulce recompensa que inspira siempre á los buenos, la aprobacion del Gefe Supremo que está á la cabeza del Gobierno. Mientras llega ésta, recibid en su nombre, las gracias que os doy por todas las distinciones, afanes y patriótico celo con que os habeis conducido, ya para extreminar á

nuestro comun enemigo, ya para recibir y auxiliar las tropas, y no menos por las afectuosas señales que habeis dado en el momento de mi entrada, llevando el retrato de nuestro amado Soberano, las personas mas distinguidas del bello sexo.

“Pero si, por desgracia, alguno de entre vosotros ha tomado partido por engaño entre los rebeldes, aprestrese á gozar el indulto que el Excelentísimo Sr. Virey ha concedido, y que se publica, fijándose en los parajes públicos, y vuelva tranquilo al seno de su familia, á gozar de los beneficios de la paz, que por él disfrutará sin alteracion en lo sucesivo.

“Presentad las armas inmediatamente, para que se distribuyan á los nuevamente alistados, y *denunciadme sin demora, los criminales que infestan este suelo, como sus haciendas y caudales, que deben servir solamente para sostener esta guerra*, que no tiene otro objeto que el de conquistar la paz alterada desgraciadamente, por unos miserables, tan cobardes como fementidos.

“Tepic, 8 de Febrero de 1811.—*Josef de la Cruz.*

Vuelto el general Cruz á Guadalajara, en donde fué lujosamente recibido por las autoridades, corporaciones y comunidades, con toda clase de regocijos, se dedicó á preparar sus nuevas operaciones militares. Así mismo, por extraordinario violento remitió al Sr. Hidalgo la siguiente comunicacion:

INDULTO PROPUESTO Á HIDALGO.

“La piedad de nuestro soberano el Sr. D. Fernando VII, á quien representan las cortes generales y extraordinarias en su ausencia y cautividad, se ha dignado expedir el adjunto indulto para que haya un general olvido entre todo lo pasado en los países de Ultramar, donde se hayan manifestado conmociones, haciendo el debido reconocimiento á la legítima autoridad soberana, que se halla establecida en la madre patria, y el Exmo. Señor Virey de estos reinos, D. Francisco Xavier Venegas, cuyas benéficas ideas, acreditadas tan repetidamente y cuyo piadoso corazon, se horroriza siempre que le llegan noticias de que se derrama con lastimosa profusion, la san-

gre de tantos alucinados que se han separado de la proteccion de las leyes, siendo rebeldes al soberano que aparentan respetar, y á quien insultan, ha querido hacerlo extensivo de un modo singular, á favor de todos los que han seguido y siguen la insurreccion, que ha assolado este país, tan feliz en otro tiempo.

Al comunicarlo, en virtud del superior mandato que me lo ordena, y al intimarle que en el acto que reciba este aviso, deberá cesar en las hostilidades y contestar dentro de veinticuatro horas, todo, segun en la misma gracia se refiere, no puedo resistirme á hacerle algunas reflexiones, para que aproveche el precioso y quizá único instante de piedad que la suerte le prepara; que considero, es ya tiempo de hacer cesar los males que sus primeros imprudentes pasos han ocasionado á este reino, modelo de lealtad y respeto á su rey, y que la serie constante y no interrumpida de triunfos de los ejércitos que peleamos por la paz, deben persuadir aun á los mas insensatos, de la visible proteccion del cielo, á favor de la mas santa y justa de todas las causas.

No hay pueblo que no conozca sus pasados yerros, ni hombre que aun haya tenido la grande fortuna de ver pasar por su suelo las tropas del rey, que no se apresure á gozar de su proteccion y amparo. La disciplina, el buen orden y la clemencia son nuestra principal divisa. ¿Qué ciudad, villa, pueblo, rancho ó caserío, puede ser insensible á este proceder ó desengaño, viéndose libre de los horrores y anarquía en que necesariamente han estado sumergidos por una multitud, que en su reunion revolucionaria, mirando con desprecio á sus cabezas, no debia tener en su conducta licenciosa, ni límites, ni freno?

Cesen, pues, los males, hasta aquí demasiado generales y comunes á todo país alborotado, y que ha sido el teatro de la guerra; vuelvan los que aun sigan el estandarte de la rebelion, por temor del castigo que les amenaza á sus casas y familias. La miseria y el terror están apoderados de multitud de infelices, víctimas del yerro de sus padres. Gimen en prision, esperando el último suplicio algunos miles de hombres, aprehendidos por los ejércitos del soberano y presentados por los pueblos desengañados; y finalmente, el bien público exige que vuelvan al orden en todos los puntos donde falta. La vida de tantos americanos, á quienes en mala suerte hizo ser víctimas en las batallas, no puede ya devolverseles; la de los que la

ley tiene proscritos, y están todavía en prision, puede todavía liberarse, como se ofrece, si convencido su ánimo de los males que ha causado, quiere con su arrepentimiento y presentacion evitar que continúen, como sucederá inevitablemente, si pasado el perentorio plazo prefijado, no se ejecuta lo que solo en él se concede.

Guadalajara, 28 de Febrero de 1811.—*Josef de la Cruz*, general del ejército de reserva.

A D. Miguel Hidalgo y Costilla.

CONTESTACION AL INDULTO.

D. Miguel Hidalgo y D. Ignacio Allende, jefes nombrados por la nacion americana para defender sus derechos, en respuesta al indulto mandado estender por el Sr. D. Francisco Xavier Venegas, y del que se pide contestacion, dicen: que en desempeño de su nombramiento y de la obligacion que como á patriotas americanos les estrecha, no dejarán las armas de la mano hasta no haber arrancado de los opresores, la inestimable alhaja de su libertad.

Están resueltos á no entrar en composicion alguna, si no es que se ponga por base la libertad de la nacion y el goce de aquellos derechos, que el Dios de la Naturaleza concedió á todos los hombres, derechos verdaderamente inalineables y que deben sostenerse con rios de sangre, si fuera preciso.

Han perecido muchos europeos y seguiremos hasta el exterminio del último, si no se trata con seriedad de una racional composicion. El indulto, Sr. Excelentísimo, es para los criminales, no para los defensores de la patria, y menos para los que son superiores en fuerzas.

No se deje V. E. alucinar de las efímeras glorias de Calleja, éstas son unos relámpagos que más ciegan que iluminan; hablamos con quien lo conoce mejor que nosotros. Nuestras fuerzas, en el día, son verdaderamente tales, que no caeremos en los errores de las campañas anteriores. Crea V. E. firmemente que en el primer reencuentro con Calleja, quedará derrotado para siempre. Toda la nacion está en fermento; estos movimientos han despertado á los que yacian en letargo. Los cortesanos que aseguran á V. E. que uno ú otro, solo piensan en la libertad, le engañan. La conmocion es general, y no tardará México en desengañarse, si con oportunidad no se previenen los males. Por nuestra parte suspenderemos las hostilidades, y no se le quitará la vida á ninguno de los muchos

europesos que están á nuestra disposicion, hasta que V. E. se sirva comunicarnos su última resolucion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del Saltillo.
—*Miguel Hidalgo y Costilla.*—*Ignacio M. Allende.*

OBSERVACIONES.

Nada en sí misma de particular tendria la pomposa marcha del brigadier Calleja, si ella no hubiese sido un azote para las miserables poblaciones por donde pasó. Obligados sus habitantes á erogar cuantiosos gastos para alojar á aquel caudillo de un modo inusitado, grandes fueron sus sacrificios. Nada hay tan comun como que el hombre se infatue por las adulaciones, el humo de la lisonja, penetra aun en las almas de un temple superior. La voz de la justicia, de la razon, de la humanidad, las mas veces no llega á las que están en el poder, y si alguna vez logra abrirse paso, es para que sea escuchada con disgusto y repugnancia. El brigadier Calleja que no se hallaba exento de estos defectos, pagaba el tributo correspondiente. Algun historiador dice que este lujo desplegado por Calleja, fué causa para que el virey Venegas no lo viese ya como vulgarmente se dice. con buenos ojos, porque creyó tener en él un terrible competidor al Vireinato.

Es verdaderamente notable que el brigadier Calleja se marchase de la capital de Nueva Galicia, para la provincia de San Luis, sin esperar el resultado de la expedicion del general Cruz á Tepic y San Blas, porque, si como fué favorable, hubiera sido adversa al ejército realista, habria quedado aquel importante cuerpo de ejército, entregado en manos de sus enemigos. No es menos digno de llamar la atencion, el que el brigadier Calleja, no hubiese destacado en el acto despues del triunfo de Calderon, fuerzas suficientes en persecucion de los independientes, y librado órdenes al general Cruz para que en vez de dirigirse á Guadalajara, tomase la direccion de Zacatecas, adonde se dirigió el Sr. Hidalgo con su mutilado cuerpo de ejército. No es creible que estas reflexiones se le pasasen por alto al brigadier Calleja, cuando tenia dadas tantas pruebas de su aptitud militar. Igual cargo se le podria hacer, por haber abandonado la plaza de Guadalajara con una escasa guarnicion al mando del

coronel Pastor, porque los caudillos independientes tal vez hubieran podido contra marchar violentamente sobre la capital y apoderarse de ella, quedando el ejército del general Cruz en una situacion desesperada, y circundado por todas partes de enemigos. Ciertamente que ninguno de estos temores se realizaron, pero tambien no es menos cierto que si no se efectuaron, no fué debido á las medidas precautorias tomadas por el brigadier Calleja. Un general en jefe, debe estar siempre en atalaya de todas las eventualidades, mas triunfos se obtienen por la astucia y prevision, que por la serenidad y valor.

La expedicion emprendida por el general Cruz, militarmente hablando, nada hay de ella que referir, el ataque de las Barrancas, fué insignificante, la toma de Tepic y San Blas, fué obra de los que efectuaron el contra movimiento, sin que en ella tuviera participio este general; y debido exclusivamente á la suma benignidad con que el comandante Mercado, trató á sus enemigos, dejándolos en sus casa y en absoluta libertad. Respecto de la muerte de este jefe, hay distintos comentarios, unos lo refieren como lo dice Cruz en su parte, que con el objeto de huir, se dejó ir por un voladero, otros niegan que haya muerto de esta manera, y aseguran que pereció defendiéndose, pero que los que lo mataron, temerosos de dar un escándalo, diciendo que habian asesinado á un sacerdote, ya muerto lo arrojaron al precipicio, atribuyendo á esto su muerte. Sobre este particular, he hablado en Guadalajara con una persona de veracidad, y me ha dicho que un tio suyo, le contó que él habia ayudado á sacar el cadáver de la barranca, que las varias heridas que tenia el comandante Mercado y que él las vió, eran como de espada y de otros instrumentos punzantes, que cuando se le cambió de ropa para inhumarlo, tanto en la exterior como en la interior, se percibia muy claramente, que con espadas le habian atravesado varias veces el cuerpo, y que uno de los parientes de este caudillo, aun conserva en su poder la camisa interior con que fué muerto. La falta de documentos fehacientes, da lugar á estos comentarios. Tampoco he encontrado datos en que apoyar lo que dice el general Cruz, y lo repite el Sr. Alaman, que D. Juan José Zea fué comisionado por el Sr. Hidalgo, para ejecutar los degüellos que tuvieron lugar en Guadalajara. Las ejecuciones que hizo el general Cruz con los prisioneros, estando entre estos el padre del presbítero comandante

Mercado, inútil creo ya llamar la atención del lector; el partido realista, creyó que empapándose en sangre, sofocaría la causa nacional, y acabaría con sus defensores. ¡Lamentable ceguera!

Los historiadores adictos al partido realista ponen el grito en el cielo, porque los independientes tomaban apremiados por las urgencias de la guerra, recursos en donde los encontraban, y disponían de intereses de españoles; lo mismo debían censurar la conducta del partido Vireinal, que confiscaba y hacía como de uso propio los bienes de sus enemigos, como muy terminantemente lo ordena el general Cruz cuando dice: *denunciadme sin demora los criminales que infestan este suelo, como sus haciendas y caudales que deben servir solamente para sostener esta guerra.* ¿Una disposición de esta naturaleza á cuantos abusos no daría lugar? Incurre en un grave error el Sr. Bustamante y lo mismo el Sr. Alaman, por seguir al primero, cuando dicen que en la expedición que hizo el brigadier Calleja á San Luis, tardó en ella veinte y cuatro días, llegando á aquella población el día cinco de Marzo. Para que hubiera tardado este tiempo, era necesario que hubiese salido de Guadalajara el diez de Febrero, suponiendo que el año fuese bisesto; porque el once tuvieron lugar las diez ejecuciones de que he hablado poco antes y aun estaba este brigadier en la capital; en consecuencia, en esto hay una equivocación.

El indulto propuesto por el brigadier Cruz al Sr. Hidalgo, á mas de no tener ninguna reflexión de peso, sino simplemente generalidades, es de llamar la atención el poco respeto con que este jefe trata á aquel ilustre caudillo, cuando le dirige la comunicación poniendo en ella á *Don Miguel Hidalgo y Costilla.* En todos los documentos del partido realista, se nota este mismo desprecio, de frases indignas se hace uso al hablar de los independientes. La contestación del Sr. Hidalgo muy poco sería lo que pudiese decir en su elogio, ella revela sus elevadas dotes, su energía y nobleza de carácter, la profunda convicción de que su empresa sería coronada del mejor éxito, lo hacia ver con indiferencia los mayores peligros, y aun su misma existencia, dispuesto estaba á sacrificarla.

En el próximo capítulo haré conocer las nuevas operaciones del ejército realista, las disposiciones del Virey, y el edicto de la Inquisición.

CAPITULO LIV

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION).

SUMARIO.

1. MOVIMIENTOS DEL EJERCITO REALISTA.—2. EL CORONEL CORDERO LEVANTA FUERZAS.—3. MARCHA Á SAN LUIS.—4. EL TENIENTE GENERAL JIMENEZ.—5. ACCION DE AGUA-NEUVA.—6. ES DERROTADO EL CORONEL CORDERO.—7. D. MANUEL SANTA MARÍA. EL OBISPO MARIN. D. JUAN BAUTISTA CASAS.—8. EL TENIENTE CORONEL D. JOSE MANUEL DE OCHOA.—9. ACCION DEL PUERTO DEL CARNERO. DERROTA EL GENERAL JIMENEZ AL TENIENTE CORONEL CORDERO.—10. REVOLUCION DE BATON ROUGE.—11. EL TENIENTE CORONEL ELIZONDO SE UNE A LOS INDEPENDIENTES.—12. MOVIMIENTOS EN SONORA.—13. EL PADRE PARRA.—14. LOS CORONELES HERMOSILLO Y VILLA-ESCUSA.—15. PROVIDENCIAS DEL VIREY. BANDO. PREMIOS.—16. LA INQUISICION.—17. EDICTO.—18. EL BRIGADIER CALLEJA. OBSERVACIONES.

1. El nuevo plan de operaciones, dispuesto por el brigadier Calleja, para poner en movimiento todas las fuerzas realistas sujetas á su mando, iba teniendo su realización, (y del cual he dado en uno de los capítulos anteriores, conocimiento al lector). El coronel D. Antonio Cordero gobernador de la provincia de Coahuila, en virtud de las órdenes que recibió de Calleja, organizó un cuerpo de voluntarios españoles, de los que habían huido de San Luis, á consecuen-